

# PROCEDIMIENTO CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

01	Revisión	JB	SEPT 2012	LF	LF
00	Emitido para difusión e implementación	AF	Agosto 2011	LF	LF
REV	DESCRIPCIÓN	ELABORO	FECHA	REVISO	APROBÓ
ARCHIVO MAGNÉTICO		P:\ \\192.168.1.84\compartidos\SISTEMAS DE GESTION\PROCESO RUC\MANUAL, PROGRAMA, PROCED			



# Objetivo:

Establecer las pautas generales de actuación en el caso que se produzca un tipo de emergencia en los casos más representativos de la agencia de carga.

### Alcance:

Aplica a todos los procesos definidos en Cargolog Internacional LTDA y a todos los empleados que son participes de la operación.

El tratamiento que se de, depende de la aplicación y responsabilidad de todo el personal de Cargolog Internacional Ltda

### **Definiciones:**

- Emergencia. Ocurrencia de cualquier evento repentino o imprevisto que resulta en la actuación oportuna y veraz de cualquier funcionario de la compañía.
- Contingencia. Posibilidad o riesgo de que suceda una cosa.
- **Proteger.** Se trata de tener las máximas garantías posibles de que no se genere un incidente de cualquier tipo en la organización.
- Avisar. Comunicar lo más rápido posible sobre el evento ocasionado.
- Socorrer. Ayudar, favorecer en un peligro o necesidad.
- Actuar. Obrar, comportarse de una determinada manera ante una situación determinada.

# Responsabilidades:

# De la Gerencia General:

- Verificar que se cumpla con lo establecido en este procedimiento.
- Dirigir a los miembros del equipo que efectúa la acción y solicitar los recursos necesarios para llevarla a cabo.
- Revisar y aprobar este procedimiento

### **Del coordinador QHSE:**

- Elaborar, mantener actualizado y difundir este procedimiento.
- Revisar y aprobar este procedimiento.
- Verificar que se tenga conocimiento por parte de todos los funcionarios de la organización de éste procedimiento.



# De los dueños de proceso

 Analizar detalladamente la actuación frente a los diferentes riesgos que se le presenten en cada proceso y transmitir la correspondiente actuación a la alta gerencia de la compañía.

# De todo el personal

- Acatar lo establecido en este procedimiento.
- Detectar e informar actuaciones para mejoramiento de los planes de emergencia y contingencia establecidos.

### **Condiciones Generales:**

Este procedimiento establece normas de carácter general, dada la naturaleza de nuestra compañía como agente de carga, cada dueño de proceso deberá analizar detalladamente la forma de actuar frente a los diferentes riesgos que se le presenten.

Debe erradicarse la idea de que los incidentes son simplemente eventos fortuitos y debe existir el convencimiento de que existen siempre factores controlables y evitables que aumentan el riesgo de aparición.

Los principios generales a seguir en una emergencia en general son:

Proteger

Avisar

Socorrer y/o Actuar



# **CONTAMINACION DE CARGA EXPORTACIÓN**

# Deber ser:

N	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
1.	Verificar que el cliente haya cumplido con el estudio de seguridad con la empresa.	Customer Services Directora Comercial		
2.	Verificar el estado de recepción de la mercancía en el aeropuerto de modo visual, cuando las mercancías llegan directamente al aeropuerto se toma registro fotográfico.	Auxiliar de Aeropuerto		
	EN CASO DE CONTAMINACIÓN			
1.	Informar inmediatamente a Coordinador de QHSE o gerencia general vía telefónica.	Auxiliar de Aeropuerto		
2.	Delimitar el área donde se encuentra la mercancía con una cinta de demarcación.	El personal correspondiente que realiza la acción		
3.	Informar a las autoridades oficiales competentes	Gerente General		
4.	Comunicar la situación al cliente y solicitar su presencia en el lugar de los hechos.	Gerente General		

# ROBO DE MERCANCIA EN TRANSPORTE LOCAL

# Deber ser:

N	Actividad	Responsable
1	Contratar al proveedor de transporte teniendo en cuenta acuerdo de seguridad y documentación pertinente	Directora comercial Customer Services
2	Asegurar la carga para su transporte local	Auxiliar de Aeropuerto /Coordinador de exportaciones Marítimas
3	Registro fotográfico al momento de recoger la carga.	Auxiliar de aeropuerto Coordinador expo aéreas
4	Llevar control de los tiempos desde que se recoge la carga, durante el recorrido del camión, y a la llegada del aeropuerto.	Auxiliar de aeropuerto Coordinador expo aéreas
	EN CASO DE ROBO	
1.	Informar inmediatamente al Coordinador de QHSE o Gerente General	Auxiliar de Aeropuerto / Coordinador de exportaciones marítimas
2.	Confirmar con transportador terrestre paso a seguir en lugar de siniestro y comunicación a autoridades oficiales	Auxiliar de Aeropuerto, coordinador expo aéreas / Coordinador de exportaciones marítimas



3.	Comunicar del hecho a la aseguradora	Coordinador expo aéreas o marítimas
4.	Comunicar del hecho al cliente	Coordinador expo aéreas o marítimas

# **DESFALCO EN MANEJO DE CUENTAS**

# **DEBER SER**

N	Actividad	Responsable		
1	Verificar diariamente el movimiento bancario de las cuentas de la compañía contra los soportes.	Coordinadora de financiero y/o Gerente General		
2	No recibir pagos en efectivo, ni cheques sin cruzar por parte de los clientes	Coordinadora de financiero y/o Gerente General		
3	Verificar el Estado de pago de cartera	Gérente General		
	EN CASO DE DESFALCO DE MANEJO DE CUENTAS			
1.	Informar a la Gerencia General y/o QHSE	Coordinadora de financiero		
2.	Bloquear el acceso a internet	Gerente General		
3.	Informar a la Junta Directiva	Gerente General		
4.	Levantar acta de Descargos con el funcionario involucrado.	Gerente General		
5.	Notificar a las autoridades oficiales competentes, en caso de ser requerido.	Gerente General		

# PERDIDA DE DOCUMENTOS

### **DEBER SER**

N	Actividad	Responsable		
1	Cada uno realiza la revisión de los documentos que tenga	Dueños de		
	bajo la custodia.	procesos		
	EN CASO DE PRESENTARSE			
1. Informar a la Gerencia General y/o QHSE Dueño				
	•	proceso		
2.	Revisar con el funcionario involucrado los hechos.	Gerente general		
3.	Levantar acta de Descargos con el funcionario involucrado.	Gerente general		
4.	Notificar a las autoridades oficiales competentes, en caso de ser requerido.	Gerente general		



# EN CASO DE ELEMENTOS EXTRAÑOS - AMENAZA BOMBA.

- No toque ni mueva ningún objeto.
- Manténgase siempre alerta. Si observa la presencia de objetos sospechosos repórtelo al número 123.
- Suministre información solo a sus superiores o a las autoridades
- No use celular ni radios de comunicación cercanos al objeto sospechoso, pueden activarlo.
- Retire a las personas del lugar.

# EN CASO DE PERSONAS SOSPECHOSAS

- Estar atento con las extensiones de teléfono
- Notificar vía e-mail
- Dar continuo seguimiento con cámaras de seguridad
- Reportarlo al gerente o coordinador de QHSE para el correspondiente seguimiento.
- Reportar e informar a las autoridades competentes.

# EN CASO DE SITUACION O ACTIVIDAD SOSPECHOSA POR ALGUN EMPLEADO, COMO (Ilamadas, cambio situación económica)

• Informar únicamente al jefe de seguridad y como segunda instancia a la coordinadora de QHSE.

# **FORMATOS Y REGISTROS**

FORMATO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Registro simulacro	SOA-CL-RSM-00	Coordinadora del sistema